



# AYUNTAMIENTO DE MAHORA

## BASES DEL

## 7º CONCURSO DE CORTOS CON MÓVIL.

El Ayuntamiento de Mahora convoca el I Concurso de Cortos realizados con móvil, con arreglo a las siguientes bases:

### PARTICIPANTES:

1. Podrán participar jóvenes entre 14 y 35 años de edad. Aquéllos que sean menores de edad en el momento de la inscripción deberán contar con la autorización de sus padres o tutor legal, debiendo indicar sus datos en la ficha de inscripción.
2. Los participantes indicarán sus datos personales en el formulario establecido al efecto. A cada solicitud se le adscribirá un número de registro.
3. Los jóvenes podrán presentar sus creaciones de forma individual o en grupos (incluidos los actores, guionistas, etc.). Todos ellos deberán cumplir los requisitos de edad establecidos en estas bases y cumplimentar los datos en el formulario de presentación.
4. Cada joven sólo puede concursar en un grupo.

### OBRAS:

5. El tema sobre el que versará el vídeo será Mahora y la festividad de “Todos los Santos”, “Halloween” o temática fantástica.
6. El vídeo debe de estar grabado con teléfono móvil en formato MPG, MP4 ó 3GP.
7. La duración del mismo será entre 3 y 5 minutos, incluidos los títulos de crédito si los hubiere y con un tamaño máximo de 8megas y puede estar rodado como una secuencia única o como varias, editándolas después. El vídeo deber ser original e inédito. No puede ser una versión o copia reducida de otro vídeo, película, corto etc.
8. Los concursantes se responsabilizan de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas, eximiendo a la organización de cualquier tipo de responsabilidad.
9. Los cortometrajes podrán ser eliminados del concurso por el jurado si, a juicio de sus miembros, presentan expresiones denigrantes, peyorativas o consideradas perjudiciales en general .La organización del concurso se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental de la persona.
10. Los autores de las obras ceden al concurso los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción, comunicación y distribución pública de las mismas, los cuales se ejercitarán siempre con el reconocimiento de su condición de autor, excepto manifestación en contra.

#### PREMIOS:

11. Existirá un único premio dotado con 200€.

#### INSCRIPCIÓN:

12. El plazo de inscripción finaliza el 7 de noviembre a las 15:00 horas. Es necesario rellenar una solicitud o formulario por cada obra que se presente. (El formulario lo podrás descargar en la web del Ayuntamiento de Mahora. [www.mahora.es](http://www.mahora.es).)  
La solicitud junto con el corto deberá enviarse al correo electrónico: [aedlmahora@gmail.com](mailto:aedlmahora@gmail.com), o presentarse en formato CD o memoria USB en la Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Mahora o en la biblioteca.
13. Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado posteriormente a la fecha indicada en el punto anterior, así como las que incluyan o contengan cualquier falsedad o irregularidad en los datos de identificación y requisitos solicitados. El Ayuntamiento de Mahora no asume ninguna responsabilidad por las obras que por razones técnicas no pudieran ser vistas. El Ayuntamiento recomienda a los participantes no dejar la inscripción para el último momento, debido a los posibles colapsos de red que se pudieran producir al coincidir las inscripciones en los últimos días de plazo. La Organización no se responsabiliza de las consecuencias derivadas de este hecho.

#### DESARROLLO DEL CONCURSO:

14. El corto premiado será anunciado y publicado en la web del Ayuntamiento de Mahora, ([www.mahora.es](http://www.mahora.es)) el 21 de noviembre.
15. La participación en este Concurso supone la aceptación plena de sus bases.
16. Cualquier situación imprevista o no contemplada en estas bases será resuelta por el jurado del Concurso, que será designado por el Ayuntamiento a tal efecto y estará compuesto por un mínimo de 5 miembros.